

Precio de los anuncios

Ptas.

En la cuarta plana, cada línea de publicación diaria . . . . . 0'10

Rebaja proporcionada al número de inserciones.

Sólo se admiten anuncios hasta las 12 del día de su publicación



El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTUANDO LOS DOMINGOS Y FESTIVOS.



Precios de suscrición

Ptas

En la isla, un mes adelantado . . . . . 1'50

En el resto de España, trimestre, id. . . . . 5'00

Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.

Número suelto

DIEZ CÉNTIMOS

Año 16. Mahón, martes 2 Junio de 1896. N.º 4.442

SECCION POLITICA

Nos escamamos

Cuba y España, en perfecto acuerdo han aplaudido como un solo hombre la acertada disposición del general Weyler, prohibiendo la exportación del tabaco en rama.

Una persona competente, explicó desde las columnas de «La Publicidad», el porqué esta medida era altamente beneficiosa para los intereses nacionales.

Así lo reconocen todos los periódicos. Los obreros y capitalistas de la Habana han felicitado al general Weyler, reconociendo unanimemente que es la disposición más patriótica y feliz que se ha dictado, desde el comienzo de la guerra.

Si algo faltaba para convencernos de ello, se encargan de revelarnos la oportunidad del bando de Weyler, la desesperación de los yankees, los gritos de su prensa y las reclamaciones intempestivas del gobierno de los Estados Unidos.

En resúmen, solo el capital extranjero ha protestado contra la exportación del tabaco cubano, lo cual basta y sobra para que la opinión nacional se vea en el caso de aplaudir con justicia.

Pero la opinión nacional no contaba con la huéspeda, es decir, con el criterio del gobierno español que ¡cosa extraña! resulta siempre favorable al extranjero.

Es verdad que el Sr. Cánovas y el Consejo de ministros han aprobado la resolución dictada por nuestro celoso general en jefe, pero al propio tiempo el señor presidente del Consejo ha dicho una cosa, como quien no dice nada, y que sin embargo nos ha escamado.

Lo que en plata ha dicho el Sr. Cánovas parece ser lo siguiente, que tiene el carácter de afirmación muy razonable, pero que en el fondo quizás represente una nueva debilidad.

«El Gobierno aprueba el bando del general Weyler, pero hará respetar los compromisos comerciales existentes sobre exportación.»

O esto no es decir nada, ó significa sencillamente que por ese lado se abrirá un portillo convencional, por virtud del que el decreto será letra muerta.

Porque claro es que con sólo decir que los contratos anteriores al bando eran tales ó cuales, estamos al cabo de la calle, ó lo que es lo mismo, no tendrá ninguna eficacia la prohibición de la exportación.

¿Comprenden ahora nuestros lectores por qué nos escamamos?

Vivir para ver, que ya veremos como sigue floreciendo el plan vergonzoso de atar de piés y manos al general Weyler, en todas sus iniciativas, hasta..... que llegue el día, en que el ilustre caudillo se convenza de que hay que acabar con tanta debilidad.

(La Publicidad).

Abatimiento

¿Dónde está la opinión pública, dónde la fibra nacional? ¿Qué se hizo aquella España de los santos entusiasmos, de los grandes alientos, de los arranques heróicos que un día borrara del Diccionario la palabra *imposible?* Eso se preguntan muchos, asombrados, atónitos, ante el espectáculo de la indiferencia glacial con que soporta el país, los agravios del extranjero.

A los que tales interrogaciones formulan desde el campo de la legalidad, es fácil darles perentoria respuesta. España está donde la han colocado. Yace en la tumba en que ellos la depositaron. Ciego ha de estar ó demente quien, tras larga y perseverante labor, se admire de ver al fin realizada su obra. ¿Qué otra cosa se ha hecho aquí desde hace veinte años sino adormecer, amortiguar, entumecer á la opinión, para alcanzar, á la sombra del general abatimiento, la seguridad y consolidación de un régimen bastardo? ¿Cuál otra ha sido en substancia la labor de la Restauración? Logrado el propósito, consumado el gran crimen nacional, sus autores, al deplorar los efectos, se parecen al delincuente del cuento que después de haber asesinado á sus padres, pedía á los jueces que se apiadasen de su orfandad.

La docilidad, la obediencia, la sumisión, son cualidades que todo maestro quisiera hallar en su discípulo y todo gobernante en el país que gobierna. Pero el verdadero estadista como el verdadero pedagogo, se guardan muy bien de obtener tales ventajas á cambio de la firmeza de la voluntad, de la austeridad de los principios y de las dotes del carácter.

Sabed muy bien que no es posible que el escolar ó el pueblo sean serviles respecto de ellos y enteros y dignos ante los demás.

Saben que despojar al hombre de sus energías, es dejarle indefenso para las luchas de la vida.

Y saben que, á proceder ellos de otra suerte, un día habría de llegar necesariamente en que el pueblo ó el individuo, víctimas de la más odiosa de las mutilaciones, maldecirían el nombre y la memoria de los culpables de su degradación.

¿Qué medios se han omitido aquí para alcanzarla? ¿Qué no han hecho los representantes de esta legalidad para prostituir las almas y rebajar los caracteres? La injusticia sistemática, que abate en los espíritus el noble y altivo sentimiento del derecho; el favor, que humilla á quien recibe el don y rechaza al que le merece; el soborno oficial, que trueca la vida pública en mercado de conciencias; la mentira que todo lo mancha; la sofisticación, que burla á la sinceridad; el eufemismo embustero, verdadero «caló» ó germanía del vicio imperante, que confunde las ideas desnaturalizando las palabras, y pone á toda mala acción la careta de un nombre bueno; y para coronar la obra, la reacción hipócrita, á un tiempo mismo fanática y descreida, diplomática y milagrera, que halaga para explotarlas todas las tradicionales flaquezas del genio nacional; la imprevisión, la indolencia, la ignorancia, la superstición, prometiendo restituir en breve al pueblo español á los negros días de su pasado envilecimiento. Cuanto al público poder es asequible, cuanto el Estado puede hacer para corromper á la sociedad, todo ha sido puesto en práctica entre nosotros, con un éxito de que los hechos están dando claro y amargo testimonio.

Como sería por extremo extraño el que los pueblos fuesen en manos de sus gobernantes como el perro en las del amo, dóciles cuando los maltratan y fieros cuando los azuzan. Pero es imposible. Por espacio de veinte años se ha estado sembrando á profusión el pesimismo y el desaliento.

Se ha recluido á la nación en un aislamiento meticuloso y cobarde, en un verdadero cenobitismo internacional. Se ha inculcado la idea de su irredimible impotencia.

Se la ha reducido á la pobreza y se le ha impuesto el descrédito. Se ha apartado cuidadosamente del espíritu público todo motivo, todo sentimiento viril, fortificante, vivificador.

Se han excitado todos los egoismos y deprimido todas las generosidades. Se ha hecho el apostolado de un positivismo grosero. Se han declarado arcáicas y de mal gusto todas las cualidades austeras que templan y vigorizan el ánimo.

Por medio de sus efectos, la fe, el ardimiento, el entusiasmo, han sido proscritos. Un escepticismo helado y sarcástico ha echado sobre todas las virtudes cívicas el estigma del ridículo. Llegado un momento supremo, no es mucho que no parezcan las energías que tanto cuidado se ha puesto en reprimir y sofocar.

¡Triste espectáculo el de las decadencias! No tiene el drama humano otro más desolador.

Cuanto más grandes han sido los pueblos, más bajo caen cuando degeneran, como si la naturaleza y la historia, obedeciendo á su eterna ley de mediocridad, quisieran compensar con los presentes abatimientos las grandezas pasadas.

¿Quién podría reconocer en los histriones y sofistas de la Grecia esclava á los descendientes de Sócrates y de Alejandro, ó en los viles cortesanos de Calígula á los compatriotas de Cincinato y de Catón? Pidamos al cielo que no llegue á ser tan vergonzoso el contraste que forme nuestra mansedumbre actual, con el fiero espíritu de independencia y el sentimiento del honor que ha inmortalizado la memoria de nuestros mayores.

De entre todas las culpas, de entre todos los crímenes de esta gente, en cuyo poder cayó España en infausto día por mal de sus pecados, ninguno hay tan enorme como ese lento, premeditado y alevoso asesinato del alma nacional. La muerte moral es infinitamente más cruel que la física, porque en ella el difunto, sobreviviéndose á sí mismo, llora en su propio duelo, asiste desolado á las exequias de su honor y se avergüenza y sonroja sobre su tumba. Tal es el aciago destino que estos hombres nefastos han deparado á la patria.

ALFREDO CALDERÓN.

Hoy Cuba.... mañana Filipinas

Consideramos digno de ser reproducido para que la atención de todos recaiga sobre él, el artículo que publicaba nuestro colega «Las Noticias» de Cartagena, en su número correspondiente al 18 de Mayo.

Las advertencias patrióticas que contiene son oportunísimas y bien sería que los gobiernos no las desatendiesen, si, como dice el articulista probables acontecimientos no han de sorprendernos como siempre, «hilando».

Hé aquí el artículo.

Los buques de guerra chinos apresados por los japoneses en toma de Wei-Hai-Wai, son los siguientes:

Acorazado «Chen Yuen», de 7.400 toneladas; crucero «Isi Yuen», de 2.300 toneladas; acorazado guarda-costas «Ping Yuen», de 3.000 toneladas y varios buques menores.

Apesar de este aumento á su escuadra, el imperio japonés firme en su propósito de hacerse una nación poderosa, ha obtenido de su parlamento los créditos necesarios para robustecer su ya respetable flota de guerra, con la adquisición de los siguientes buques:

Cuatro acorazados de escuadra, tipo del «Majestic» inglés de 12,000 á 14.000 toneladas de desplazamiento.

Cuatro cruceros de primera clase, protejido, de 7.500 toneladas y 21 millas de andar.

Tres cruceros de segunda clase, tipo «Yoshino», de 4.850 toneladas y 2.250 millas.

Dos cruceros de tercera clase, de 3.200 toneladas.

Tres cruceros-torpederos de 1.200 toneladas y 21 millas.

Un buque depósito de torpederos, tipo «Vulcán» inglés de 6.650 toneladas y 20 millas.

Once destructores de torpederos de 254 toneladas y 30 millas.

23 torpederos de primera de 120 toneladas y 24 millas.

31 torpederos de segunda de 80 toneladas y 22 millas, y

35 torpederos de tercera de 54 toneladas y 20 millas.

Varios de los buques citados se están construyendo ya en los astilleros ingleses. El acorazado de escuadra «Yoshima» fué botado al agua en Elswick en Febrero pasado y el «Fuji», del mismo tipo, en construcción en los astilleros del Thames Iron Works, ha sido botado al agua á fines del pasado Marzo.

Comentando Mr. Brassey, en su Naval Anual de este año, el progreso que en poderío marítimo están haciendo varias naciones dice lo siguiente:

«Hay, sin embargo, una nación que amenaza convertirse en un poder naval formidable y cuyo progreso debe ser «atentamente vigilado por las naciones de Occidente.» Nos referimos al Japón, cuya marina, aun con la adición de los buques chinos capturados en Wei-Hai-Wai, todavía le parece insuficiente y está construyendo en el país y en astilleros extranjeros, una nueva y poderosa flota que le dará la supremacía en el Asia: «Las naciones europeas que tengan intereses en aquellas aguas y deseen estar en condiciones de defrnderlos, deben resignarse y hacer enormes sacrificios.»

La alusión á España no puede ser más clara.

Y al leer esas líneas y lanzar una rápida ojeada hacia los últimos treinta años de nuestra historia, no podemos por menos de repetir con amargura, lo que un patriota previsor y práctico escribió en 1878: «Hilando »nos halló la guerra del Pacífico y »fué necesaria toda la heróica abne»gación de un joven general de la »armada para acometer, con buques »de madera, la portentosa hazaña »del Callao... poco menos que hilan»do nos ha encontrado Cuba al rebe»larse (1869)... Hilando nos veía Si»kles cuando ocurrió el conflicto del »Virginius... hilando estamos siem»pre respecto á Filipinas.»

Y esas tristes reflexiones y voces de alarma son desoídas.

Transcurren los años y á cada paso en nuestra historia nos vemos forzados á repetir las mismas frases amargas: «hilando» nos encontró la nueva insurrección cubana en 1895; «hilando» nos halla los Estados Unidos para despojarnos de la isla de Cuba, é «hilando» nos encontrará mañana el Japón, cuando al amparo de una formidable escuadra, tienda sus garras sobre el Archipiélago filipino.

Estamos ciegos. Con centenares de leguas de costa y con ricas colonias á miles de leguas de la madre patria, únicos mercados de nuestra industria y comercio, y restos de nuestro antiguo poderío, hemos, sin embargo, considerado siempre á la marina de guerra como una carga onerosa é innecesaria, cuando á poco que nos fijemos, habremos de comprender que sin esa marina de guerra, nuestras costas son difíciles de defender, las Baleares y Canarias peligran y resultará una imposibilidad material el conservar nuestras posesiones coloniales tan pronto como una potencia naval haga desaparecer de los mares nuestra bandera.

Y estos peligros para la integridad de la patria pasan inadvertidos para esos gobiernos que, desde la restauración y durante veinte años de paz, no han hecho otra política que la de campanario y que, sumidos constantemente en luchas intestinas de ambiciones bastardas, no se han ocupado ni por un momento siquiera, de nuestra política nacional ni de nuestra existencia como nación.

Un presupuesto de marina raquítico y miserable, una ignorancia ó indiferencia completa á nuestras necesidades, como nación marítima y colonial, y una alta administración de marina decrépita, inepta y contaminada de todas las miserias de nuestra política interior, nos han traido al estado de peligro en que nos encontramos.

De nada nos ha servido la experiencia de los últimos treinta años; de nada nos han valido los ultimos toques de atención de patriotas pensadores; de nada nos aprovechará para mañana el recuerdo de nuestras tristezas de hoy. Somos una nación de desheredados.

¡Pobre país! ¡Por cuantas humillaciones estás pasando! Y si Dios no lo remedia, puesto que vemos que tus gobiernos no saben remediarlo, ¡por cuantas humillaciones has de pasar!

ARGOS.

Correo extranjero

Los socialistas alemanes

El resultado del gran proceso mónstruo intentado contra los socialistas, acusados de haber violado las leyes de asociación, no ha justificado en ningún modo el gran golpe que se figuró haber dado del ministerio del Interior prusiano de Koeller.

Por delaciones de la policía, cuya puerilidad inquisitorial ha resultado de los debates judiciales, el ministro alemán deseoso de merecer á cualquier precio el nombre de «salvador» de la sociedad, pronunció «ab irato» la disolución de los comités y asociaciones electorales, políticas y otras del partido socialista de Berlín. Una disposición tutelar de una ley, que no es otra cosa que la reacción, previene que una medida de alta policía no podrá ser tomada sino con la condición qae en un plazo fijado entiendan de ella los tribunales de Justicia, cuyos fallos soberanos, dictados en la plenitud de su independencia sancionan ó reprueban un acto de poder ejectivo.

Los magistrados de Berlín, dando técnicamente razón, al menos en algunos extremos, al ministerio del interior, se han pronunciado de manera que se comprenda suficientemente que á su juicio no había los elementos de un delito de orden público ó de un ataque á la seguridad del Estado. Han condenado á los socialistas á penas legales por infracciones que cometen diariamente todos los partidos sin excepción.

Este es el punto que se han esforzado en poner en claro los socialistas y sus abogados. Han preguntado con mucha energía donde estaba la justicia de un acto que con menosprecio del gran principio de igualdad delante de la ley, castiga á unos por hacer exactamente lo que los demás hacen con el conocimiento y aprobación de las autoridades.

El efecto moral de ese proceso no ha respondido á lo que esperaban quienes lo intentaron. No solamente los socialistas han salido casi absueltos, bajo el punto de vista necesario á la acción de todo partido político, sino que aun han tenido el placer inesperado de oir de labios del ministerio público proclamar la incompatibilidad de los principios de la legislación prusiana, respecto del derecho de asociación con los de la sociedad moderna.

Defensas de Gibraltar

Referente á las obras de defensa de Gibraltar dice un colega de la península.

«Todo el peñón está convertido en una serie de obras navales, que parece como que se trata de hacer en él una verdadera transformación.

En aquellas importantísimas obras trabajan actualmente más de 5.000 operarios, cuya mayoría se compone de obreros de Algeciras, La Línea, Los Barrios y demás pueblos de este campo.

Se van á construir tres diques donde puedan entrar los mayores buques que hoy existen y los que calculan los ingenieros que pueden hacerse.

El primer dique se cree que estará terminado dentro de dos años.

Con objeto de conducir piedras á través del peñón para las nuevas obras, se abrirá un túnel desde la bahía de la parte oriental, el cual se utilizará para fines marítmos y sanitarios.

Se construirá un almacén militar y una importante estación naval en el cerro llamado Molino de viento.

Muchos cañones de las baterías inferiores serán trasladados á nuevas baterías, más elevadas en el peñón.

La línea férrea que circunvala el peñón avanza ya por medio de la bahía hacia la punta de Europa.

Hácense estudios y barrenos para el malecón que formará el muelle que se hará, en el cual han de ponerse los pontones ó depósitos de carbón que ahora se encuentra á flote. Con estos mejoras podrán los buques cargar y descargar, aun en días de temporal.

En estas obras han ocurrido ya varias desgracias producidas por los desprendimientos de grandes trozos de piedra.

La salida de los 5.000 obreros todas las tardes de Gibraltar por la puerta de La Línea y el minucioso registro que á todos se les hace por la fuerza de carabineros, es uno de esos espectáculos curiosos que merecen verse.»

MAHÓN

Sr. Director de EL LIBERAL.

Rogóme usted que le comunicara los incidentes más notables de la peregrinación al Toro, y aunque el solemne remojón que sufrieron los peregrinos ha dado motivo para que la romería fuese la comidilla de todas las conversaciones, voy á cumplir el encargo.

A las cinco de la madrugada reinaba ya en Mercadal gran animación, y algunos curiosos empezaban á subir la empinada cuesta del monte Toro con el objeto de escojer sitio á propósito para presenciar bien y cómodamente el curso de la procesión.

A las siete las calles del pueblo eran un hormiguero, calculándose en trescientos ul número de coches, carros y otros vehículos, llegados de las demás poblaciones de la isla. Grande era la algazara que reinaba; las personas qne organizaban la peregrinación estaban muy complacidas del hermoso día que se presentaba, pues, desde la villa, que está en una hondonada no se descubría ni más la ligera nube. En aquellos momentos sin embargo, las escasas personas que se habían adelantado y que se encontraban ya en la cúspide de la montaña veían levantarse del lado de Fornells y de la parte Sur, negros nubarrones amenazadores, que presagiaban el triste desenlace de la función.

La peregrinación que debía salir á las seis y media de la mañana del pueblo de Mercadal tardó en organizarse y no emprendió la marcha hasta las ocho próximamente. Al principio todo fué perfectamente: la procesión iba serpenteando la cuesta del Toro, y presentaba un hermoso golde de vista la ondulada línea de peregrinos, con sus estandartes, las sombrillas de diversos colores, y las numerosas peregrinas, muchas de ellas ataviadas con elegantes trajes y vistosos sombreros de paja. Los peregrinos que abrían la marcha fueron los primeros que se apercibieron del nubarrón que se acercaba, y a medida que la comitiva ascendía, cundía la alarma y el temor á la lluvia empezando entonces á apretar el paso para ganar cuanto antes la ermita y el exclaustro. Cuando los peregrinos más avanzados llegaron á la cúspide, lo que había sido hasta entonces ligera llovizna se convertía en verdadera lluvia; y cual no sería la sorpresa de aquellos al encontrarse con el cerrojo puesto en la verja de entrada. La gente se iba aglomerando, pero la verja no se abría, lo que dió motivo á protestas de verdadera indignación. Era hasta inhumano permitir que gran número de personas estuviesen á la intemperie, y

que los de dentro mirasen impasibles como sufrían los que se hallaban expuestos á la lluvia que por grados se volvía torrencial. Al fin se abrió la verja, pero sirvió de poco, pues tanto la puerta de la ermita, como la del exmonasterio se hallaban también cerradas. En el atrio de la ermita y dentro de una torre ruinosa se hacinaron unas doscientas personas, pero las demás quedaron á la intemperie hasta que llegó el clero y se abrió la iglesia.

Entonces se produjo una aglomeración tal con el apresuramiento de querer penetrar en la iglesia, que hubo gritos y lamentos de las personas ancianas que eran estrujadas, paraguas y sombrillas rotos, niños que se extraviaron, pisotonee mayúsculos, un verdadero desbarajuste, una escena lastimosa.

Es imposible transcribir á V. los comentarios que allí se hacían. Las recriminaciones contra el Sr. Barón de las Arenas, dueño del exmonasterio, del cual partió, al parecer, la orden de mantener cerrada la ermita y exconvento hasta última hora, eran duras y en mi concepto merecidas. No se libraban tampoco de las censuras generales los que tenían la representación del dueño de la casa y que, demostrando sentimientos nada humanitarios mantuvieron cerradas las puertas, negándose á dar albergue á los que sufrían en el exterior las inclemencias del tiempo; y esto con mayor motivo, cuando la generalidad habíamos presenciado como la puerta de las habitaciones del Barón se había abierto para dar entrada á ciertas y determinadas personas, estableciendo preferencias que, si son en todo tiempo injustas, lo eran más en aquellos momentos en que el mas mínimo amor al prógimo imponía el deber de abrir las puertas de par en par.

A algunos de los allí presentes oímos la justa observación de que el Sr. Barón de las Arenas pudo mantener cerradas las habitaciones de que es dueño, pero que no estaba en modo alguno en sus facultades cerrar la verja que da entrada al patio que precede á la ermita, porque esta es una iglesia pública, y por tanto ningún derecho tenía el señor Barón de cerrar el camino que conduce á un edificio de caracter público.

El Sr. Gobernador militar de la isla con el señor Delegado del Gobierno y algunos oficiales fueron los últimos que llegaron, pero sin penetrar en la iglesia ni en el exconvento dieron media vuelta y se marcharon al pueblo de Mercadal, temiendo, sin duda, coger un enfriamiento. En cuanto al Sr. Barón de las Arenas, que según se dice de público, no le permitió su elevada alcurnia formar filas junto al Ayuntamiento de Mercadal y al lado de los arcáicos fracs que lucían aquellos concejales villariegos, se presentó algo mas tarde montado en un soberbio mulo y envuelto en su monumental capote de pieles.

Tendría que ser muy extenso señor Director, si quisiera hacerme cargo de las numerosas escenas que allí presencié. Solo diré que, á parte de los vestidos echados á perder, de las sombrillas rotas, de los zapatos destrozados, hubo hasta desmayos y jóvenes y niños que se extraviaron y que eran buscados con gran ansiedad por sus respectivas familias. A una señorita de Mahón no se la encontraba por ninguna parte, y llegó á darse orden á una pareja de la guardia civil para que la buscase.

El regreso á Mercadal tampoco fué feliz, pues luego de lucir el sol por breve espacio, volvió á encapotarse el cielo y siguieron mojándose la mayor parte de los peregrinos en el descenso del monte, cuya cuesta se hallaba intransitable y resbaladiza, produciéndose no pocas caidas.

A muchos payeses oimos exclamar la conocida frase del país. «SEREM VEYS Y PENSAREM EN S' ANADA AL TORO.

UN ROMERO.

Mahón 1.° Junio 1896.

Esta mañana la brigada de empedradores estaba arreglando los hoyos que existian junto á la casa habitación del Sr. Barón de las Arenas.

¿Cuando les tocará el turno á otras calles cuyo piso está más deteriorado que la de que nos ocupamos?

La Diputación Provincial de esta provincia ha declarado soldados condicionales á los mozos del reemplazo actual Sebastián Taltavull y Pons y Antonio Campins Bisquerra.

Por falta de número de Sres. Concejales no ha podido celebrar el Ayuntamiento la sesión ordinaria del día de hoy.

Por referirse al batallón provisional de Cuba del cual forman parte varios paisanos nuestros nos mueve á cortar de un periódico de la corte las siguientes líneas:

El batallón provisional de Cuba ha batido y dispersado en Culebra de San Juan á las partidas mandadas por los cabecillas Castillo y Rodriguez, haciéndoles numerosas bajas y apoderándose de caballos y municiones.

Conforme anunciamos, el domingo tuvo lugar en el casino Unión Republicana el beneficio de la Sra. Salvador. Parterre, palcos y galería, todo se hallaba ocupado. La aplaudida primera actriz, representó á las mil maravillas los diversos tipos de las dos piezas que se pusieron en escena y la numerosa concurrencia quedó muy complacida, colmando de aplausos á la beneficiada.

Todos los aficionados también trabajaron con verdadero empeño y compartieron con la Sra. Salvador el éxito alcanzado.

Terminada la función dió principio un animado baile que duró hasta las dos de la madrugada.

Para el próximo jueves se anunció una escogida función.

El sábado último una barca pescadora de Villa-Carlos cojió un pescado de grandes dimensiones, que era desconocido de la mayor parte de pescadores. Los más ancianos dijeron que era una tintorera, ó sea el *Squalus glaucus*, aunque algunos sostenían que presentaba caracteres distintos. Tanto por las dudas que existían sobre la especie á que pertenecía, como por la magnitud del ejemplar, que media unos 220 centimetros, es sensible que no se conservara el esqueleto.

La Diputación provincial, en sesión celebrada el día 22 de Mayo próximo pasado aprobó definitivamente el repartimiento de la suma de 1.176'16 pesetas á que ascienden los gastos de alquiler y mobiliario del edificio que ocupan el Juzgado de instrucción y el Tribunal del jurado de este partido.

Llamamos la atención de nuestros lectores sobre el muy fundado y bien escrito artículo titulado «Abatimiento» que hoy publicamos, debido á la pluma del eminente publicista Alfredo Calderón.

En el vapor correo «Nuevo Mahonés» han sido embarcadas con destino á la capital de la provincia unas cuarenta cabezas ganado vacuno y trescientas de lanar.

SOCIEDADES

Casino Unión Republicana

Socorros Mútuos

Se convoca la Junta Administrativa de esta sociedad para la sesión ordinaria que tendrá lugar el domingo próximo, día 7 del corriente, á las diez de la mañana, al objeto de aprobar la cuenta del mes de Mayo próximo pasado.

Mahón 1.° de Junio de 1896.—El Director, Miguel Oleo.

Crónica marítima

CAPITANÍA DE PUERTO

Buques entrados

Día 31.

De Palma vapor-correo "Nuevo-Mahonés" cap. D. Bernardo Cabot, con 18 trips., 28 pas. efectos y la correspondencia.

Buques despachados

Día 2.

Para Palma vapor correo "Nuevo Mahonés" cap. D. Bernardo Seguí, con 17 trip. efectos y la correspondencia.

1896

Hoja del Calendario para mañana

Junio 3 Miércoles

San Isaac monje y santa Clotilde reina.

Sale el sol á las 4'33.—Pónese á las 7'23.
Luna: sale 12'46 N.—Pónese 11'55 M.

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Mejora.—En las Cortes.—De Cuba.

Madrid 1.° 5'40 t.

Continúan mejorando de sus heridas los diestros Reverte y Chato. Los médicos confían en que ambos curarán pronto.

En el Congreso y en el Senado sigue la discusión de actas.

En Cuba continúa el temporal de lluvias. Espéranse grandes resultados de una nueva combinación de las columnas, dispuesta para batir á Maceo.

De la guerra.

Madrid 2, 10'30 m.

Han ocurrido varios encuentros en los que han tenido los rebeldes diez y nueve muertos y muchos heridos. Continúan las presentaciones de insurrectos á indulto. Siguen los rebeldes colocando bombas en las vías férreas al paso de los trenes.

BANCO DE MAHON

BOLSA DE BARCELONA

1.° Junio 1896.

	0'00 T.	4'30 T.
4 por 100 interior.	00'00	62'95
4 por 100 exterior.	00'00	74'87
4 por 100 amortizable . . .	00'00	00'00
B. H. de Cuba 1886	00'00	87'12
Id. Id. 1890	00'00	72'90
Acciones ferro-carril Francia.	00'00	21'85
Id. Id. Norte. .	00'00	28'85
Id. Id. Almansa	00'00	00'00
Obligaciones Francia . . .	00'00	55'50
Id. Almansa . . .	00'00	58'62
Id. Trasatlántica .	00'00	00'00

Ayuntamiento de Mahón

Arbitrios.

El día 15 del corriente mes á las 12 de su mañana tendrá lugar en estas Casas Consistoriales por medio de pliegos cerrados la subasta para el arriendo del arbitrio sobre locales de parada para carros y caballerias durante el año económico de 1896 á 1897, con sujeción al pliego de condiciones que se hallará de manifiesto en la Secretaría de esta Corporación.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de cuatrocientas pesetas y no se admitirá ninguna proposición que baje de dicha suma.

Para tomar parte en la subasta se deberá constituir en la Caja municipal un depósito provisional de treinta pesetas en metálico, acompañando además cada proponente su respectiva cédula personal.

Si resultasen dos ó mas proposiciones iguales más ventajosas que las restantes, se abrirá entre sus autores una licitación verbal durante diez minutos adjudicándose al que la haga más ventajosa, y en caso de empate al que primero hubiese presentado su pliego de proposición.

Las proposiciones se harán en papel del sello 12.° y conforme al adjunto modelo, presentándolas en pliegos cerrados que se entregarán á la mesa de subasta.

Mahón 1.° de Junio de 1896.—El Alcalde-Presidente, el Barón de las Arenas.

MODELO DE PROPOSICIÓN

D...... vecino de..... según cédula personal número ...... que acompaña, enterado del anuncio y pliego de condiciones para la subasta de arriendo del arbitrio sobre uso de los locales de parada para carros y caballerias durante el año económico de 1896-97, ofrece tomar á su cargo dicho servicio con entera sujeción á aquellas por la cantidad de ..... (en letras) pesetas.

(Fecha y firma del proponente).

Alcaldía de Mahón

A fin de que se guarde por el público el debido respeto durante la procesión del santísimo Corpus Cristi que debe tener lugar el día 4 del corriente, he dispuesto se reproduzcan los siguientes artículos de las ordenanzas municipales de esta Ciudad.

Art. 40 Queda prohibido bajo la multa de diez reales vellón el tránsito de carruajes, caballerias, ganado y personas cargadas con bultos, por las calles donde se celebren procesiones ú otras fiestas públicas durante las horas de su celebración.

Art. 41 Las puertas de los templos en las festividades religiosas estarán expeditas para que se pueda entrar y salir libremente, sin permitirse que se formen corrillos delante de ellas, bajo la multa de diez reales vellón.

Art. 43 Nadie podrá fumar ni tener puesto el sombrero ó gorro durante el paso de las procesiones por el sitio donde se encontrase, bajo la pena de diez reales vellón.

Mahón 1.° Junio de 1896.—El Barón de las Arenas.

Anuncios.

Don Juan J. Vidal y Mir, *Juez municipal letrado encargado de la Judicatura de primera instancia de este Partido por hallarse en uno de licencia el Sr. Juez propietario.*

En virtud del presente edicto, que se expide en méritos de lo acordado en proveido del dia de hoy, dado á instancia de D. Jose Carretero y Tudurí en los autos ejecutivos que éste sigue contra D. Gabriel y D. Felix Pons y Pons sobre pago de cantidad, se sacan en pública subasta por término de veinte dias la parte á ellos correspondiente sobre las fincas que se describirán, quedando señalado para el remate el dos de Julio próximo á las once de su mañana en el local que ocupa la audiencia de este Juzgado.

Dos tercios de una quinta parte indivisa de una casa situada en la villa de Mercadal, calle Mayor número treinta y uno antes veinte y siete cuya medida no consta lindante á la derecha con otra de Agueda Pallicer y Pallicer, á la izquierda con la de Ana Gomila y Coll y á la espalda con tierras de Agueda Simó y Pons; justipreciados dichos dos tercios en la cantidad de doscientas pesetas.

Y dos tercios de otra quinta parte tambien indivisa de una casa algorfa ó sea desván ó altos de casa, situada en dicha villa de Mercadal calle Alfonso XII número treinta y seis y antes de la de la Revolución número trenta y dos cuya medida tampoco consta y linda á la derecha con un establo de herederos de Francisco Roselló, á la izquierda con el Torrente que atraviesa la misma villa y al dorso con casa y patio de Juana Pons Pallicer; justipreciados dichos dos tercios en la cantidad de cuarenta y cuatro pesetas.

Condiciones de la subasta

1.ª Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado, ó en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual por lo menos al diez por ciento efectivo del valor de los bienes que sirve de tipo para dicha subasta sin cuyo requisito no serán admitidos.

Se devolverán dichas consignaciones á sus respectivos dueños acto contínuo del remate, excepto lo que corresponda al mejor postor, la cual se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de su obligación, y en su caso como parte del precio de la venta.

2.ª El ejecutante podrá tomar parte en la subasta y mejorar las posturas que se hiciesen, sin necesidad de consignar el depósito prevenido en la condición anterior.

3.ª No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, las cuales podrán hacerse á calidad de ceder el remate á un tercero.

4.ª Los títulos de propiedad de las descritas fincas consistentes en una certificación librada por el Sr. Registrador de la propiedad de este Partido, estarán de manifiesto en la Escribanía del que refrenda para que puedan encaminarlos los que quieran tomar parte en la subasta previéndose además que los licitadores deberán informarse con ellos, y que no tendrán derecho á exigir ningunos otros.

Después del remate no se admitirá al rematante ninguna reclamación por insuficiencia ó defecto de los títulos.

Dado en Mahón á veinte y nueve de Mayo de mil ochocientos noventa y seis.—Juan J. Vidal.—Ante mí, Ldo. Juan Tremol, Esno.

Subasta

El dia cuatro del próximo Junio, á las once de su mañana, se venderá en subasta privada en el despacho del Notario D. Francisco Mercadal, la estancia llamada «dels Agotars» y la casa calle del Horno número diez de esta ciudad.

Las condiciones de dicha subasta obran en poder del referido Notario.

Centro general de Negocios

Esta sociedad compra el cupón del vencimiento de 1.º de Julio próximo de valores del Estado y locales. Mahón 30 de Mayo de 1896.—Goñalons, Carreras y C.ª

LECCIONES DE FRANCÉS
á domicilio

Dirigirse Cos de Gracia núm. 4 A. domicilio del profesor de 1.ª enseñanza D. Manuel Garcés, quien además de la enseñanza primaria, caligrafía y francés, se encarga de la redacción y correcta escritura de epístolas de todo género, así como de la de remitidos para la prensa, felicitaciones en prosa y verso, etc., observando la reserva natural y propia de estos delicados trabajos.

Para informes, de 7 á 9 mañana y de 12 á 4 tarde.

Para vender

Lo está la casa núm. 158 de la calle de Gracia. Informarán, Cifuentes, núm. 145.

* * *

Lo está un huerto de recreo situado en Villacárlos, calle del Rosario núm. 46. Informarán calle de la Reina número 19, Mahón.

* * *

La casa calle del Puerto n.º 33, Villacárlos; en esta imprenta informarán.

* * *

Lo está la casa núm. 43, antes 41, de la calle del Castillo de esta ciudad. Informará el Notario D. Francisco Andreu.

* * *

Lo está la casa núm. 2 de la calle de Santa Victoria, esquina á la del Sol.

Para alquilar

Lo están los altos y bajos de la casa calle del Castillo núms. 44 y 44 A. Informes, Deyá, 16.

Lo está la casa calle San Jorge 28. Informes, Moreras 13.

LA BANDERA ESPAÑOLA
MORERAS, 30
Gran baratura de calzado

Deseando liquidar una existencia de calzado, ofrezco á este respetable público precios sin competencia.

Botines caballero á 5, 5'50 y 6 pesetas par.
Borceguíes caballero á 5, 5'50 y 6 pesetas par.
Zapatos caballero á 4 y 5'50 pesetas par.
Polacas señora á 5'50 y 6 pesetas par.
Botines señora á 5'50 pesetas par.
Borceguíes muchacho del 30 al 36 á 4'25 y 5 pesetas par.
Botines muchacho del 30 al 36 á 4'25 y 5 pesetas par.
Polacas niña de 1'75 á 3'50 pesetas par.

No descuidarse. Moreras, 30.

CONSULTA MÉDICA
DEL DOCTOR KLEIN

ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES DE LAS VÍAS RESPIRATORIAS DE CORAZÓN Y ANEMIAS

Tratamiento especial del asma, catarros crónicos y tisis por medio de las inhalaciones en la camara neumática.

Consulta de 11 á 1

Escudillers, 82, bajos.—BARCELONA

Tintas

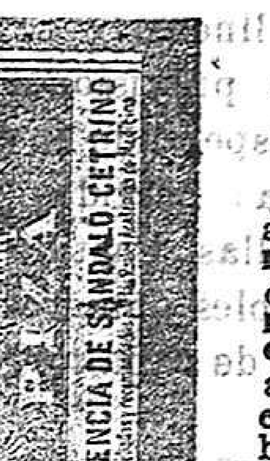
y toda clase de efectos de escritorio.

Véndense en Mahón en la imprenta de D. Bernardo Fábregues, Nueva 25.

Tarjetas
DE VISITA

Se imprimen con esmero y elegancia y de varias clases y tamaños en la imprenta de B. Fábregues.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS



SÁNDALO PIZÁ
MIL PESETAS

al que presente **Cápsulas de Sándalo** mejores que las del Dr. **Pizá** de Barcelona, y que curen mas pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. **Premiado con medallas de oro en la Exposicion de Barcelona de 1888 y Gran Concurso de París, 1895.** Diez y siete años de éxito. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente **las** prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. Pizá, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

La acreditada magnesia efervescente

VALENZUELA

Se vende á UNA peseta el bote

De venta en las principales farmacias de Mahón y demás pueblos de la isla.

Farmacia del Dr. D. José Casasa, Jaime I, 2, Barcelona.
Consulta de 11 á 1 ó por escrito

Píldoras orientales
DEL DR. CASASA

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas **Píldoras**, cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritacion. Téngase siempre á mano una dósis de estas píldoras sin rival y se destruye al momento en su orígen todo gérmen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graadurse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta salud.

Compuestas exclusivamente de vegetales son inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas en especial las del corazon, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

Contra los herpes

y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el EXTRACTO ANTI-HERPETICO DE DULCAMARA compuesto por el DR. CASASA, reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente sin que jamás den señales de haber existido.

Véase el prospecto.

Dirigirse al DR. CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

Enfermedades
SECRETAS

Venéreo y sífilis en todos sus grados y formas, así recientes como crónicas. Su curacion es pronta, radical y segura por medio del **Antivenéreo del doctor Casasa**, exclusivamente vejetal, sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Cuantos padezcan
DE LA BOCA

Dolor de muelas, Caries, flojedad de sangre ó descarne de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes movibles, sensaciones producidas por el calor ó el frio, mal aliento, etc., deben usar el **Elixir dentífrico Saint-Servaint del Doctor Casasa.**

Unico que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

Imprenta de Bernardo Fábregues.